

Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología estudiantil de EGUSD

El Distrito Escolar Unificado de Elk Grove (EGUSD) reconoce que la tecnología propiedad o proporcionada por el distrito según sea necesaria para fines de instrucción, incluidos los servicios de red e Internet, ofrece una amplia variedad de oportunidades para promover las metas y objetivos educativos y, por lo tanto, proporciona servicios de tecnología y acceso a la red a su personal y alumnos. El acceso a estos vastos recursos e información es una oportunidad educativa que requiere un uso responsable por parte de cada individuo. Como tal, cada usuario de EGUSD debe actuar de manera ética y legal consistente con las metas y objetivos del distrito y debe ajustarse al uso apropiado desde el punto de vista educativo. Consulte el reglamento de la Mesa Directiva 6163.4 para obtener información completa.

Los usuarios de equipo tecnológico y los servicios de red de EGUSD, deben recordar que el nivel de confidencialidad en las computadoras propiedad del distrito puede no ser el mismo que el esperado cuando se utilizan equipos de propiedad personal o servicios de Internet. Las comunicaciones electrónicas, los archivos y los registros de Internet pueden examinarse con fines educativos y administrativos y para verificar que se sigan las pautas de uso aceptable.

EGUSD ha tomado medidas razonables para garantizar que los servicios tecnológicos y el uso de la red sean principalmente para actividades que apoyen las metas y objetivos del distrito. Si bien EGUSD ha implementado tecnología para filtrar el contenido del Internet en aras de evitar que se acceda a contenido dañino e inapropiado, el filtrado de contenido de Internet no es perfecto y puede ser posible que los usuarios de Internet accedan a información destinada a adultos. Del mismo modo, la seguridad computacional no se puede hacer perfecta y es posible que un usuario determinado pueda hacer uso de los recursos informáticos con fines inapropiados. EGUSD cree que los beneficios del acceso a Internet en forma de recursos de información y oportunidades de colaboración superan con creces cualquier desventaja. En última instancia, los padres y tutores legales de los menores son responsables de establecer y transmitir los estándares que su hijo o el menor bajo su tutela debe seguir.

El uso del equipo de tecnología de EGUSD, los servicios de red e Internet es un privilegio permitido a discreción del distrito y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas en las políticas aplicables de la Junta, las regulaciones administrativas y este Acuerdo de uso aceptable. EGUSD se reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento, sin previo aviso, por cualquier motivo, o revocar el acceso en cualquier momento por conducta inapropiada. El uso de Internet, la red y los servicios tecnológicos están estrictamente limitados a fines educativos. EGUSD espera que todos los alumnos usen la tecnología de manera responsable para evitar posibles problemas y responsabilidades. EGUSD puede imponer restricciones razonables en los sitios, material y / o información a la que los alumnos pueden acceder a través de los servicios y la red de tecnología de EGUSD.

Cada alumno autorizado a utilizar los servicios y redes tecnológicas del EGUSD, así como sus padres o tutores, deberá aceptar este acuerdo, lo cual indica que el alumno ha leído y comprende el acuerdo y la Norma 6163.4 de la Mesa Directiva: Uso de la tecnología por parte de los alumnos.

DEFINICIONES

La tecnología del distrito incluye, entre otros, el hardware y el software de computadoras, ya sea que se acceda a ellos dentro o fuera de las instalaciones mediante equipos o dispositivos propiedad del distrito o de uso personal; incluyendo, entre otros: tabletas, computadoras portátiles, computadoras de escritorio, servidores, redes cableadas e inalámbricas, Internet, correo electrónico, archivos electrónicos, memorias USB, teléfonos, teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, radios inalámbricas, dispositivos inteligentes, tecnología portátil, aplicaciones, sistemas de inteligencia artificial e innovaciones tecnológicas futuras.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ALUMNOS

Los alumnos no deberán acceder sin autorización a los archivos o equipos de otras personas, acceder a recursos electrónicos utilizando el nombre o la identificación electrónica de otra persona, ni enviar comunicaciones electrónicas anónimas. Además, los alumnos no deberán intentar acceder a ningún dato, documento, correo electrónico o programa del sistema del distrito para el que no cuenten con autorización.

Como usuario de los servicios de tecnología EGUSD, redes y conexiones a Internet, acepto:

- A. Usar mi computadora y el acceso a la red de una manera aceptable, seguir todas las reglas y regulaciones de EGUSD con respecto al uso de la red, incluido el ser cortés, usar el lenguaje apropiado y respetar la privacidad de los demás.
- B. Utilice los recursos de tecnología/red de manera eficiente y solo con fines educativos.
- C. Informe cualquier problema de seguridad (como cualquier compromiso de la confidencialidad de cualquier información de inicio de sesión o cuenta) o mal uso de la tecnología o los servicios de red al profesor, administrador o la Oficina de EGUSD correspondiente.
- D. Protegeré mi cuenta sin revelar mi contraseña, reportaré cualquier sospecha de uso indebido al maestro o administrador correspondiente, y me haré responsable de todo uso que se haga de esta cuenta. Si se me asigna una cuenta individual de red, seré su único usuario.
- E. Siga todas las leyes de derechos de autor aplicables con el entendimiento de que copiar inapropiadamente o hacer un mal uso del trabajo de otras personas puede considerarse plagio. Del mismo modo, cualquier trabajo que cree a través del uso de los servicios de tecnología/red del EGUSD es de mi propiedad, sin embargo, está sujeto a todas las pautas de esta política.
- F. Ayudar a mantener la red de EGUSD libre de programas maliciosos u otros ataques maliciosos absteniéndose de abrir archivos adjuntos de fuentes desconocidas, descargando y/o instalando software no autorizado y estando alerta a las advertencias.

Entiendo que **LA TECNOLOGÍA INAPROPIADA / RED / CONDUCTA EN LÍNEA** incluye, pero no se limita a:

- A. Usar la tecnología de EGUSD o los servicios de red para actividades ilegales, incluida la instalación, el uso, el almacenamiento o la distribución no autorizados de software o materiales con derechos de autor en violación de las leyes de derechos de autor.
- B. Instalación o uso no autorizado de cualquier software o hardware que no pertenezca a EGUSD o no tenga la licencia adecuada de EGUSD (por ejemplo, juegos, aplicaciones, sistemas operativos, "shareware", componentes informáticos y periféricos).
- C. Acceder, añadir, enviar, publicar o mostrar material dañino o inapropiado que sea amenazante, calumnioso, difamatorio, obsceno, perturbador, sexualmente explícito o que pueda interpretarse como acoso o menosprecio de otros ("acoso cibernético") basado en su raza / etnia, origen nacional, género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias políticas. (Artículo 313 a) del Código Penal).
- D. Intimidar, acosar, intimidar, hostigar a otros estudiantes, personal u otras personas.
- E. Uso de la tecnología EGUSD o servicios de red para negocios privados, empresas comerciales o para actividades políticas.
- F. Uso del nombre, la cuenta de usuario o la contraseña de otra persona.
- G. El hecho de revelar, utilizar o difundir información de identificación personal o "información de contacto" (de otro alumno, miembro del personal u otra persona) al utilizar medios de comunicación electrónicos. La información de identificación personal incluye el nombre, la dirección, el número de teléfono, el número de Seguro Social u otra información de índole privada de la persona.
- H. Divulgar información de índole personal por cualquier medio a personas con las que se haya entrado en contacto a través de Internet sin el permiso de los miembros del personal, o compartir información confidencial o de índole personal (ya sea propia, de otro compañero, de un miembro del personal o de cualquier otra persona) con un sistema de inteligencia artificial. Se recomienda a los alumnos que hablen

con sus padres o tutores legales sobre los temas relacionados con la privacidad en línea.

- I. Violar las instrucciones de los maestros u otros miembros del personal escolar, las restricciones de edad o el uso previsto de la tecnología.
- J. Intentar interferir con la capacidad de otros usuarios para usar recursos tecnológicos, enviar o recibir correo electrónico, eliminar, copiar, modificar o falsificar el correo o los archivos de otros usuarios.
- K. Enviar o intercambiar mensajes que sean inconsistentes con las normas de la escuela o el distrito, o este Acuerdo de uso aceptable.
- L. Usar encriptación, codificación o contraseñas para ocultar u ocultar deliberadamente correo electrónico o archivos.
- M. El uso de códigos, encriptación o contraseñas para ocultar o esconder deliberadamente correos electrónicos o archivos.
- N. Distribuir archivos digitales de tal manera que pueda causar congestión en la red o dificultar significativamente la capacidad de otras personas para acceder y utilizar el sistema (por ejemplo, descargar archivos extremadamente grandes; enviar o distribuir mensajes electrónicos masivos o cartas en cadena; descargar archivos de video y audio que no estén directamente relacionados con los objetivos del distrito; uso excesivo de chats o mensajes instantáneos con fines no educativos; ataques de denegación de servicio).
- O. Subir, descargar o crear malware de manera intencional.
- P. Intentar vandalizar, dañar, interrumpir intencionalmente, manipular, interceptar o destruir la tecnología, las operaciones, el equipo, los datos o los materiales del EGUSD, incluido el uso y/o la posesión de herramientas de "piratería".
- Q. Intentar eludir, burlar o desactivar: la seguridad de la red, la protección antivirus o el filtrado de contenido de Internet; incluyendo, entre otros, el uso de herramientas de anonimato en Internet, servidores proxy o redes privadas virtuales (VPN) para ocultar el origen del usuario o de la computadora, o el contenido.
- R. Modificar la configuración de privacidad de cualquier herramienta tecnológica o sistema de inteligencia artificial, a menos que un maestro o miembro del personal lo indique.
- S. Manipular los datos de otro usuario, escuela o recurso EGUSD.
- T. Acceder a servidores, sistemas informáticos, almacenamiento en la nube o equipos de red sin la debida autorización.
- U. Utilizar o conectar cualquier equipo personal (que no pertenezca al distrito) a la red del EGUSD, a menos que se cuente con la debida autorización.
- V. Participar o promover cualquier práctica que no sea ética o viole cualquier ley, Norma de la Mesa Directiva o regulación administrativa, o este Acuerdo de uso aceptable.

PRIVACIDAD

Dado que el uso de la tecnología de EGUSD está destinado a fines educativos, los alumnos no tendrán ninguna expectativa de privacidad en ningún uso de la tecnología de EGUSD.

El distrito se reserva el derecho de supervisar y registrar todo uso de la tecnología del EGUSD, incluyendo, entre otros, el acceso a Internet o a las redes sociales, las búsquedas en Internet, el historial de navegación, el uso de sistemas de inteligencia artificial, las comunicaciones enviadas o recibidas a través de la tecnología del distrito, u otros usos. Dicho monitoreo / registro puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso para cualquier propósito legal, incluidos, entre otros, la retención y distribución de registros y / o la investigación de actividades inapropiadas, ilegales o prohibidas. Los alumnos deben ser conscientes de que, en la mayoría de los casos, su uso de la tecnología del distrito (como las búsquedas en la web) no se puede borrar o eliminar.

Todas las contraseñas creadas o utilizadas en cualquier de los equipos tecnológicos del distrito son propiedad exclusiva del distrito. La creación o el uso de una contraseña por parte de un alumno en un dispositivo electrónico del distrito no debe generar razón de expectativa de privacidad.

DISPOSITIVOS DE PROPIEDAD PERSONAL

Si un alumno utiliza un dispositivo de propiedad personal para acceder a la tecnología de EGUSD, deberá

cumplir con todas las normas aplicables de la Mesa directiva, las regulaciones administrativas y de este Acuerdo de uso aceptable. El uso de la tecnología del EGUSD en un dispositivo personal estará sujeto a las mismas normas de supervisión y expectativas de privacidad que los dispositivos proporcionados por el EGUSD. El distrito no asume ninguna responsabilidad por la pérdida, el robo o el daño de cualquier dispositivo de propiedad personal que se traiga a la escuela o se utilice en las instalaciones del distrito. La custodia de los dispositivos personales es responsabilidad exclusiva del alumno y de sus padres o tutores legales.

CONSECUENCIAS POR VIOLACIÓN DEL ACUERDO

Los alumnos que violen el *Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología Estudiantil de EGUSD*, las normas de la mesa directiva, las leyes estatales o federales pueden estar sujetos a medidas disciplinarias (hasta e incluyendo suspensión o expulsión), pérdida de privilegios de acceso (incluida la revocación del acceso a la tecnología de EGUSD) y / o acciones legales (incluida la presentación de informes a las agencias de aplicación de la ley según corresponda). El Departamento de Servicios de Tecnología del Distrito y la administración de la escuela se reservan el derecho de eliminar archivos o eliminar el acceso a los recursos que se encuentren para mostrar o propagar una conducta inapropiada en línea.

El Distrito Escolar Unificado de Elk Grove apoya y respeta los derechos de cada familia para decidir permitir o solicitar la denegación del acceso a la Red/Internet.

EGUSD no ofrece garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, de que las funciones o servicios proporcionados por o a través de la conexión a Internet de EGUSD estarán libres de errores o sin defectos. EGUSD no será responsable de ningún daño que los usuarios puedan sufrir, incluidos, entre otros, la pérdida de datos, las interrupciones del servicio o la exposición a material o personas inapropiados. EGUSD no será responsable de las obligaciones financieras derivadas del uso no autorizado del sistema. Los usuarios o padres/tutores legales de los usuarios indemnizarán y mantendrán indemne al EGUSD de cualquier pérdida sufrida como resultado del mal uso del sistema por parte del usuario.

Indemnización por Daños y Perjuicios

En caso de daño intencional o de no devolver el equipo tecnológico del distrito, se le podrá cobrar al padre, madre o tutor el costo de las reparaciones y/o el reemplazo, de conformidad con la Norma 3515.4 de la Junta Directiva: "Recuperación por pérdida o daño de bienes".

Los padres/tutores legales y alumnos pueden completar las siguientes declaraciones digitalmente en Synergy.

Declaración del alumno

He recibido, leído, entiendo y acepto cumplir con este Acuerdo de *Uso Aceptable de Tecnología para Alumnos del EGUSD*, y otras leyes aplicables y normas y regulaciones del distrito que rigen el uso de la tecnología del EGUSD. Entiendo que no hay expectativa de privacidad cuando se utiliza la tecnología del EGUSD. Además, entiendo que cualquier violación puede resultar en la pérdida de privilegios de usuario, acciones disciplinarias y/o acciones legales apropiadas.

Nombre: _____ Grado: _____

(Por favor, escriba con letra de molde)

Escuela: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Declaración de Padres o Tutores Legales

Si el alumno es menor de 18 años, un padre/tutor legal también debe leer y firmar el acuerdo.

Como padre/tutor legal del alumno mencionado anteriormente, he leído, entiendo y acepto que mi hijo cumplirá con los términos del *Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología Estudiantil del EGUSD*. Al firmar este Acuerdo, doy permiso para que mi hijo use la tecnología de EGUSD y/o acceda a la red informática de la escuela e Internet. Entiendo que, a pesar de los mejores esfuerzos del EGUSD, es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertidos. Acepto liberarme de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad a la escuela, EGUSD y al personal del distrito contra todas las reclamaciones, daños y costos que puedan resultar del uso de la tecnología del EGUSD por parte de mi hijo o el fracaso de cualquier medida de protección tecnológica utilizada por EGUSD. Además, acepto toda la responsabilidad de la supervisión de mi hijo en el uso a su cuenta de acceso siempre y cuando dicho acceso no esté en el entorno escolar.

Nombre: _____ Fecha: _____

(Por favor, escriba con letra de molde)

Firma: _____